



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Libra Comisión
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Nubia Sofía Hernández Martínez
Ejecutada: Daniel Hernández Martínez
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00289-00

Mayo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

Inscrita como se encuentra la medida cautelar de embargo decretada sobre el establecimiento de comercio titulado por el ejecutado, es del caso proveer sobre su secuestro.

Con esa medida, se comisionará al competente atendiendo la ubicación del bien.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: COMISIONAR al Alcalde de Filandia para que lleve a cabo diligencia de secuestro del establecimiento de comercio denominado HOTEL EL SHADDAI, identificado con la matrícula mercantil 255877, situado en la CR 6 7 42 del municipio de Filandia.

Se faculta al comisionado para que designe y reemplace al secuestre, así como para que señale sus honorarios por su actuación en la diligencia.

Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #67 del 07-05-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f1ddf492c3bfd888268e321ea3f8afb5471026dbabe87a182d998d5ce7fef8**

Documento generado en 05/05/2024 01:07:56 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>